



Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el RD Ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se establece la posibilidad de llevarse a cabo la Junta General por videoconferencia con imagen y sonido, aunque los Estatutos no prevean dicha forma de reunión, no siendo por lo tanto requisito imprescindible la sesión presencial si se dispone por parte del Colegio de los medios técnicos necesarios para llevar a cabo dicha celebración por videoconferencia.

En virtud de lo anterior se le convoca a Vd., a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, que tendrá lugar en la sede colegial, que se celebrará por vía exclusivamente telemática, es decir sin asistencia física de los colegiados, y sin ninguna otra persona a excepción de las que resulten indispensables para la organización de ésta, el próximo día **21 de septiembre de 2020**, a las **13:00 y 13:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente**, de acuerdo con los artículos 44 al 54 de nuestro Estatuto Colegial, y con el siguiente:

ORDEN DE ASUNTOS

1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Exposición por el Sr. Presidente, de la actuación y desenvolvimiento del Colegio durante el año 2019, y del estado en que se hallan las gestiones realizadas en defensa de los intereses Colegiales.
3. Exposición de la Memoria Anual.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Balance de Cuentas Anuales de Ingresos y Gastos del año 2019, y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2020.
5. Proposiciones de la Junta de Gobierno.



Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura

6. Propositiones, ruegos y preguntas de los Colegiados.
7. Autorización a la Junta de Gobierno, para traspasar partidas económicas según necesidades del Colegio.

NOTA: Los colegiados interesados en consultar la documentación de los puntos tercero y cuarto, podrán disponer de ella en el entorno privado de la Web colegial con una semana de antelación a la celebración de la Asamblea. Los Colegiados que deseen revisar o aclarar las cuentas, deberán hacerlo entre los días 14 al 18 de septiembre, en horas de 18,00 a 19,00 previo contacto telefónico con el Tesorero a través del Colegio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de agosto de 2020.

VºBº
PRESIDENTE



SECRETARIA

Firmado digitalmente por: OJEDA
MEDINA FERMIN - 43662614N
Fecha y hora: 26.08.2020 12:39:34

Firmado por CABRERA RAMOS
NAZARET DEL CARMEN -
42865315P el día
26/08/2020 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

FERMÍN OJEDA MEDINA

NAZARET CABRERA RAMOS

**EN PRÓXIMO COMUNICADO SE FACILITARÁ EL
REGISTRO PARA ACCEDER A LA REUNIÓN**